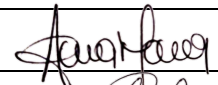
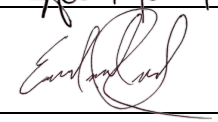
REGISTRO DE ASISTENCIA DÍA 05 de AGOSTO DE 2025

OBJETIVOS	Seguimiento a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8128939 vigencia 2025 suministro e instalación de mobiliario, equipos y elementos

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JUAN FERNANDO SANTAMARIA MOSQUERA	1110501256			X	U.T ALIANZA MADESYNERGY	sinergycontratacion@gmail.com	3045408619	N/A	
2	ANA ADELINA MORA ROMERO	52841151	X			COORDINADORA ADMINISTRATIVA	amorar@sena.edu.co	3155094289	N/A	
3	EDGAR DAVID RODRIGUEZ CARDENAS	1078370080	X			Coordinación Administrativa /apoyo supervisión	edrodriguezc@sena.edu.co	315 4487421	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento a la ejecución del contrato de bienes y servicios No. **CO1.PCCNTR.8128939 de 2025.** UNION TEMPORAL ALIANZA MADESYNERGY			
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 05 de agosto de 2025	**HORA INICIO:** 9:30 a.m.	**HORA FIN:** 11:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación Administrativa	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de desarrollo Agroempresarial**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Establecer Cronograma de entregas de bienes y/o equipos relacionados en la aceptación de oferta a fin de cumplir la ejecución del contrato sin contratiempos.			
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN: 1. realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de suministro e instalación de mobiliario, equipos y elementos para la dotación de los ambientes de formación y áreas administrativas			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
En las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial, SENA chia. se reunieron el señor Juan Fernando Santamaria Mosquera Representante Legal de la empresa UNION TEMPORAL ALIANZA MADESYNERGY y Ana Adelina Mora Romero Supervisora del contrato No. CO1. cuyo objeto es: Contratar el suministro e instalación de mobiliario, equipos y elementos para la dotación de los ambientes de formación y áreas administrativas del centro de formación en el Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA Chia y subsedes. Se da inicio de la reunión revisando las obligaciones contractuales establecidas en la aceptación de la oferta y se organiza el cronograma de recepción del mobiliario y equipos los cuales s estableció un cronograma de trabajo, priorizando aquellos elementos que son clave para las operaciones diarias y se requieren para la dotación de ambientes de formación Y/o áreas administrativas. Se organizo los plazos de ejecución y entrega. Se valido el recurso asignado y la cobertura del suministro a entregar. Se llevó a cabo la validación de las especificaciones del mobiliario, determinándose los materiales textiles y tonalidades a utilizar en el proceso de fabricación y entrega final.			

Tener presente que para la ejecución del contrato y el trámite de facturación es importante tener en cuenta las obligaciones específicas y ambientales exigidas en el mismo.

Obligaciones específicas del contratista:

1) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.
2) Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.
3) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad (plazos establecidos) y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el Sena.
4) Realizar la entrega de los elementos en el plazo de ejecución del contrato, los cuales deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.
5) Entregar los bienes según programación acordada con el supervisor del contrato.
6) Garantizar que los elementos a entregar el contratista deben permitir su uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales (fecha de vencimiento).
7) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad.

8) Deberá entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos.
9) Disponer de transporte suficiente y adecuado, así como de procedimientos de manipulación y control que garanticen la entrega oportuna de los elementos, de acuerdo con las disposiciones vigentes. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
10) Contar durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad.
11) Conservar durante la ejecución del contrato los precios unitarios fijos de los elementos ofrecidos y adjudicados sin formula de reajuste.
12) El riesgo y propiedad de los bienes: será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción del SUPERVISOR en el lugar indicado por este.
13) Los elementos para entregar deberán ser nuevos con etiquetas originales de fábrica, debidamente identificadas.
14) El contratista atenderá de forma oportuna los hechos que generen inconformidad en términos de calidad, idoneidad, buen estado y funcionalidad de la prenda requerida, de acuerdo con las disposiciones que reglamenta la Ley 1480 de 2012 (Estatuto del Consumidor) y las garantías legales establecidas para el consumo de bienes y servicios del sector.
15) Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

16) Presentar factura de venta electrónica previamente validada por la DIAN en caso de que aplique de conformidad a si es sujeto obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente en atención a lo dispuesto en el estatuto tributario actual y la Resolución 000042 de2020 de la DIAN.
17) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo:

1) Aportar el certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.
2) Aportar la certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido porARL.
3) Aportar afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral del personal que ingresa alcentro.

Obligaciones ambientales del contratista:

1) Certificación juramentada por el representante legal, donde nos garantiza que los materiales a utilizar durante el despacho de los productos relacionados al empaque, sean reciclables y así mismo cuenten con la disposición final adecuada.

CONCLUSIONES

Se concluye de la reunión, cumplir con las entregas programadas dado que para la recepción de los equipos y mobiliario se requiere programar personal técnico, apoyo a la supervisión e instructores que intervienen en la revisión y recepción de los elementos.

.

Se recomienda continuar con el seguimiento mensual para asegurar la calidad y cumplimiento del contrato.

El contratista debe entregar los soportes de la ejecución del contrato para supervisión oportuna y para la gestión de factura y pagos a proveedor.

✓ Registro Presupuestal de compromiso (Copia)

✓ RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días (para el primer pago)

✓ En el caso que la adquisición se haya efectuado a una PERSONA NATURAL, se remite pago de seguridad social del mes anterior del periodo objeto del cobro.

✓ Certificación del pago de los aportes para fiscales no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o representante legal PARA PERSONAS JURIDICAS

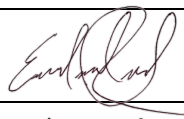
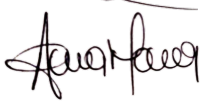
✓ Certificación de cuenta bancaria del beneficiario del pago, no mayor a 30 días únicamente en el primer desembolso o cuando se presentan solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con otro si respectivo.

✓ Factura de venta o documento equivalente original y copia cuando tenga IVA, cumpliendo con todos los requisitos de Ley.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Informar cualquier novedad o situación que se presente durante la ejecución del contrato y que pueda afectar la misma	Vigencia	Juan Fernando Santamaria representante legal UT. MADESYNERGY	
Apoyar en la verificación del estado y funcionamiento de los equipos	Vigencia	Edgar David Rodriguez CDA Chía	
Seguimiento a la programación y cumplimiento del contrato y su ejecución	Vigencia	Ana Adelina Mora Romero - Supervisora Contrato	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Juan Fernando Santamaria Representante Legal	UT. ALIZANZA MADESYNERGY	**SI**		
Edgar David Rodriguez CDA Chía	SENA CHIA	**SI**		
Ana Adelina Mora Romero -Supervisora Contrato	CDA CHIA	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

